

"Lineamientos para la negociación suscripción de convenios de cooperac interinstitucional y adendas y la conformic de los planes operativos anuales de Entidades Ejecutoras en el marco de Programas Presupuestales de DEVIDA"

ANEXO 6 FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO – OFICINA ZONAL Actividad: "Prevención del consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario - PP PTCD 2016".

Núme	ro de Ficha		
ITEM	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido.	Х	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita.	х	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del límite establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita.	Х	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva.	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto de ser el caso.	Х	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.		
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas (físicas y financieras).	Х	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas (formato 1,2) son medibles y verificables.	Х	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	Х	
10	En caso de contrapartida: se adjunta Certificación de Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal.		

El	Especialista Técnico llena la ficha de confo	rmidad
2	Colocar una (x) en el recuadro que correspon	da en caso cumpla con el requisito.
3	Ítem 5. Solo para las Actividades	
4	Ítem 6. Solo para los Proyectos	
Ob	suscribe en señal de conformidad: si (x) no(serva el POA: si () no (). (De ser necesario, s exo, debidamente visada)) e adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente
		Comanon Nacional paga at Desprish y Vide an Drepail Edith Zulerma/Salazar Bazan
Ed No	Hh Zulima Salazar Bazán mbre del Especialista Técnico	Especialista en Prevención de la OZIQ 30 06 Firma y Fecha 2016
		Sede Central: Av. Benavides № 2199 "B". Miraflores Lima Perú

Oficina Zonal de Iquitos: Calle Iquitos N° 1167 – Punchana Teléfono: (065) 250063 <u>Zonal Iquitos@devida.gob.pe</u> Sede Central: Av. Benavides N^{o} 2199 "B", Miraflores, Lima, Perú Central Telefónica: (51-1) 207-4800

www.devida.gob.pe





Presidencia del Consejo de Ministros



"Lineamientos para la negociación suscripción de convenios de coopera interinstitucional y adendas y la conformi de los planes operativos anuales de Entidades Ejecutoras en el marco de Programas Presupuestales de DEVIDA"

Se suscribe en señal de conformidad: si (x) no()

Observa el POA: si () no (). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Keuson Saldana Ferreyra

Couson Sald

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal

Firma y Fecha

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

II REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO

JUSTIFICACION

Debido a la modificación de clasificadores presupuestarios de gastos de las actividades financieras, que inicialmente no fueron contempladas en el presente Plan Operativo Anual – 2016; sumado a ello, la experiencia del día a día del trabajo de campo, consideramos prudente la reasignación de recursos entre específicas de gasto contempladas para la Actividad "Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario" del Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, para el normal desarrollo y consecución de los objetivos de la misma.



INDICE

1. Datos Generales

- 1.1 Nombre de la Actividad
- 1.2 Objetivo de la Actividad
- 1.3 Monto de la inversión
- 1.4 Ámbito de intervención:
- 1.5 Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2016

2. Descripción de la Actividad



3. Programación de las tareas y sus metas

Formato Nº 1: Programación de metas físicas

Formato N° 3: Programación de metas financieras

1. DATOS GENERALES

1.1. Nombre de la actividad:

PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO.

1.2. Objetivo de la Actividad:

Desarrollar en la población de la zona a intervenir competencias para la Prevención del Consumo de Drogas.

1.3. Monto de la inversión

El monto transferido para esta Actividad asciende a la suma de S/.300,000.00 (Trescientos mil y 00/100 nuevos soles)

1.4. Ámbito de intervención:

Departamento

Loreto

Provincia

Maynas

Distrito

Iquitos

Comunidad

Pampachica



1.5. Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2016)

Aproximadamente 500 personas beneficiadas de la comunidad de Pampachica, del distrito de Iquitos, entre las edades de 10 a 65 años, para el periodo de Febrero a Diciembre del 2016.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad implica mejorar la capacidad de gestión y liderazgo de los gobiernos locales, que les permita implementar programas de prevención del consumo de drogas. Los programas se orientarán a generar y fortalecer factores de protección comunitarios, optimizar la organización comunal y promover la participación activa de la población.

Se promoverá la conformación de redes comunitarias, generando mecanismos de articulación con otras entidades locales para el desarrollo de acciones de prevención. Se impulsará la participación activa de organizaciones de base, entidades públicas y privadas, propiciando el desarrollo de espacios de sensibilización y formación.

Se elaborarán diagnósticos situacionales del consumo de drogas, en base a los cuales se formularán planes locales de prevención del consumo de drogas que incluyan el desarrollo de estrategias y actividades en el marco de las siguientes líneas de acción: Familiar, Comunitaria, Socioeducativa, Reducción de riesgo social, Información y Sensibilización.

La actividad implica un proceso de sistematización y presentación de avances en el cumplimiento de metas a DEVIDA, que se realiza mediante informes trimestrales (4 durante todo el año), así mismo se presentará un informe final (30 días posteriores al

finalizar el año) que contenga información detallada de cada una de las tareas realizadas y un padrón de beneficiarios en Excel (un padrón por cada tarea y un padrón consolidado de todos los beneficiarios, sin que exista duplicidad de beneficiarios).

Los planes de cualquier instancia, deberá estar articulado al plan municipal de desarrollo concertado.

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas:

TAREA 1: IMPLEMENTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE LA RED COMUNITARIA DE RECURSOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS.

Se conformará o fortalecerá una red comunitaria integrada por líderes de opinión, representantes de Organizaciones Sociales de Base, y actores institucionales (instituciones educativas, establecimiento de salud, PNP, entre otros) para establecer y desarrollar acciones de sensibilización y prevención del consumo de drogas en la comunidad. Para esta tarea será necesario gastos de mensajería, útiles de escritorio, papelería y refrigerios entre otros.

Para el proceso de implementación / fortalecimiento de la red comunitaria se realizarán los pasos siguientes:

- Se realizará un taller de sensibilización con representantes de las instituciones que conforman la red comunitaria, así como los líderes de opinión, representantes de Organizaciones Sociales de Base, y actores institucionales (instituciones educativas, establecimiento de salud, PNP, entre otros). La meta para esta tarea es de 25 participantes del ámbito distrital.
- Reuniones de coordinación periódicas con los integrantes de la red comunitaria (actores comunitarios / actores institucionales).
- Incorporación de los representantes de la red comunitaria en la red multisectorial distrital.
- Elaboración del plan de trabajo de la red comunitaria, articulado al plan municipal de desarrollo concertado.

TAREA 2: DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS, INFORMATIVAS, DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS.

El cumplimiento de esta tarea comprende dos tipos de actividades:

I. Las acciones informativas y de sensibilización se harán prioritariamente con una estrategia itinerante, a través del centro de escucha, que brindará orientación sobre problemas psicosociales vinculados al consumo de drogas (violencia, pandillaje, etc.) y la derivación de casos cuando se requiera. La meta de esta actividad es la atención de 25 personas nuevas por mes, logrando un total de 275 personas atendidas durante el período de intervención.

Las acciones a desarrollar, serán las siguientes:

 Convocatoria a través de estrategias de información, sensibilización a grupos poblacionales en riesgo.



- Brindar orientación sobre problemas psicosociales asociados al consumo de drogas a la población que lo demanda.
- Realización de visitas domiciliarias, acciones de contacto, trabajo de calle, acciones de enganche, derivación y seguimiento.
- Remisión del informe mensual por los encargados del centro de escucha al jefe inmediato. El informe deberá contener el padrón de beneficiarios de la actividad, donde deberá indicarse su situación de nuevo o continuador. En el último informe del año, deberá incluirse además de la información anterior, el padrón final de participantes.

II. Talleres, según grupo poblacional:

Actores comunitarios:

Se identificarán actores de la comunidad (organizaciones sociales de base, representantes de instituciones públicas y privadas, otros) los cuales recibirán información sobre aspectos básicos de prevención del consumo de drogas, planificación y desarrollo de acciones preventivas, contando con un total de 25 participantes por taller, teniendo como meta anual 50 participantes.

• Funcionarios municipales:

Se desarrollarán acciones de sensibilización a fin de lograr compromisos y apoyo a las intervenciones en los ámbitos comunitarios seleccionados. Se involucrará prioritariamente a personal con capacidad de decisión de las áreas de presupuesto, desarrollo social, salud, educación, contando con un total de dos (02) talleres de 20 participantes cada taller, teniendo como **meta anual 20 participantes**, se considerará a los mismos participantes en ambos talleres.

Niños (as) y Adolescentes:

Se involucrarán a niños(as) y adolescentes en situación de riesgo social para trabajar aspectos relacionados a estrategias socioeducativas, estilo de vida saludable, buen uso del tiempo libre, entre otras, contando con un total de 30 participantes por taller, teniendo como **meta anual 60 participantes**.

Jóvenes:

Se involucrarán a jóvenes con la finalidad de promover iniciativas sociolaborales, además de trabajar aspectos relacionados a estrategias socioeducativas, estilo de vida saludable, buen uso del tiempo libre, entre otras, contando con un total de 25 participantes por taller, teniendo como **meta anual 50 participantes.**

Para esta tarea se considera contratar cuatro (04) profesionales por la modalidad CAS de acuerdo al perfil remitido por DEVIDA, materiales de oficina, impresiones, folletería informativa, movilidad local, refrigerios, otros que sean necesarios.



Informes a presentar:

• Elaboración del informe de la acción preventiva realizada (descripción narrativa de las acciones, fotos, vídeos, etc.), padrón de participantes debe incluir nombres y apellidos, firma y DNI.

TAREA 3: DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

Se formularán dos diagnósticos (uno distrital y otro de la zona de intervención). Los cuales servirán de insumo para la elaboración de un plan distrital, y comunitario. Para lo cual se tiene previsto la contratación de un consultor a todo costo. La tarea tiene como meta anual dos (02) informes.

Programación de las Tareas y sus metas

Formato Nº 1: Programación de metas físicas de la actividad.

Formato Nº 3: Programación de metas financieras.



PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATO N° 01

Entidada Ejecutora:

Municipalidad Provincial de Maynas

Programa Presupuestal: Producto:

Actividad:

Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga

Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario

ONIODED COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2) MEDIDA (3) PERSONA INPLEMENTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE LA RED OMUNITARIO INPLEMENTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE LA RED OMUNITARIOS OMUNITARIOS INPLEMENTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE LA RED OMUNITARIOS OMUNITARIOS INPLEMENTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE LA RED OMUNITARIOS OMUNITARIOS OMUNITARIOS INPLEMENTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE LA RED OFERSONA INFLEMENTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO OFERSONA INFLEMENTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO OFERSONA INFLEMENTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO OFERSONA INFLEMENTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO OFERSONA OFE			ANUAL		Σ.	!		2			<u>ق</u>		
TOMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2) MEDIDAD DE PREVENCION DEI CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO OMUNITARIO COMUNITARIO COMUNITARIO COMUNITARIO COMUNITARIO COMUNITARIO COMUNITARIO COMUNITARIO COMUNITARIO DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS, INFORMATIVAS, DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS COMONENTO ATENDIDA ATENDIDA DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS, INFORMATIVAS, DE ATENDIDA ATENDIDA ATENDIDA ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DEL			META	٠	1 25	i 		m			35		•
COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2) PREVENCION DEI CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO IMPLEMENTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE LA RED COMUNITARIO COMUNITARIO IMPLEMENTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE LA RED COMUNITARIO COMUNITARIO COMUNITARIO COMUNITARIO DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS, INFORMATIVAS, DE PERSONA ATENDIDA PERSONA ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS DOCUMENTO TO NO TO NO TO TOTAL A SENSIBILIZACIÓN PARA DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS DOCUMENTO TO NO TO NO TOTALA DEL A SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. ATENDIDA SON DOCUMENTO TO NO TO NO TOTALA DEL AS DOCUMENTO TO NO TO NO TOTALA DEL CONSUMO DE DROGAS TO NO TO NO TOTALA DEL CONSUM					30						 0£		_
COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2) MEDIDA (3) PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO IMPLEMENTACIÓN V/O FORTALECIMIENTO DE LA RED COMUNITARIA DE RECURSOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIA DE RECURSOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIA DE RECURSOS INSTITUCIONALES Y ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS COMMENTO ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS COMUNENTO ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS COMUNENTO ATENDIDA ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS COMUNENTO ATENDIDA ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. ATENDIDA ATENDICATIVA ATENDIDA ATENDIDA ATENDIDA ATENDIDA ATENDIDA ATENDA ATENDIDA ATENDIDA ATENDIDA ATENDIDA ATENDIDA ATENDA ATE			2	2	55					Ų	55		
COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2) MEDIDA (3) PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO IMPLEMENTACIÓN V/O FORTALECIMIENTO DE LA RED COMUNITARIA DE RECURSOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIA DE RECURSOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIA DE RECURSOS INSTITUCIONALES Y ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS COMMENTO ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS COMUNENTO ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS COMUNENTO ATENDIDA ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS COMUNENTO ATENDIDA ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. ATENDIDA ATENDICATIVA ATENDIDA ATENDIDA ATENDIDA ATENDIDA ATENDIDA ATENDA ATENDIDA ATENDIDA ATENDIDA ATENDIDA ATENDIDA ATENDA ATE			6	>	30					ć	<u>چ</u>	,	•
COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2) REDIDA (3) REVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO COMUNITARIO COMUNITARIO SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS, INFORMATIVAS, DE ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS COMPONENTO MEDIDA (3) E F M A M J J J J A TENDIDA RESONA 32 62 89 60 55 60 PERSONA 32 0 0 0 55 60 SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS DOCUMENTO OUNDAD DE ACTIONA DEL CONSUMO					55					Ü	20		_
COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2) REDIDA (3) REVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO COMUNITARIO COMUNITARIOS. DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS, INFORMATIVAS, DE ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS COMPONENTO ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS COMUNENTARIOS. ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS COMUNENTO ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS COMUNENTO ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS COMUNENTO ATENDIDA ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. COMUNENTO ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. COMUNENTO ATENDIDA ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. COMUNENTO ATENDIDA ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. COMUNENTO ATENDIDA ATENDIDA ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. COMUNENTO ATENDIDA ATENDIDA ATENDIDA ATENDIDA ATENDIDA ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. COMUNENTO ATENDIDA ATENDICA ATENDIDA ATEN		L (4)	₫	:	09					G	3		_
COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2) PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO COMUNITARIO COMUNITARIO COMUNITARIO SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS, INFORMATIVAS, DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS COMUNENTA SINFORMATIVAS, DE ATENDIDA BESSONA ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS COMPONENTA ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS COMPONENTA ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS DOCUMENTO		NSUA	_		55		-			ű	7		•
COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2) PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO COMUNITARIO COMUNITARIO COMUNITARIO SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS, INFORMATIVAS, DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS COMUNENTA SINFORMATIVAS, DE ATENDIDA BESSONA ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS COMPONENTA ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS COMPONENTA ATENDIDA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS DOCUMENTO		TAME	_		9								-
COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2) PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO IMPLEMENTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE LA RED COMUNITARIA DE RECURSOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIA DE RECURSOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS. DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS, INFORMATIVAS, DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGONÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS DOCUMENTO S F F F F F F F F F F F F		Ξ	2		83					0	3		
COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2) PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO IMPLEMENTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE LA RED COMUNITARIA DE RECURSOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIA DE RECURSOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS. DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS, INFORMATIVAS, DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGONÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS DOCUMENTO S F F F F F F F F F F F F			٧			1			1	9	;		-
COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2) PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO IMPLEMENTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE LA RED COMUNITARIA DE RECURSOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS. DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS, INFORMATIVAS, DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS DOCUMENTO UNIDAD DE ATENDIDA ATENDIDA DECUMENTO DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS DOCUMENTO			Σ		82		32	75		53			
COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2) PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO IMPLEMENTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE LA RED COMUNITARIA DE RECURSOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS. DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS, INFORMATIVAS, DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS			и.										_
COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2) PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO IMPLEMENTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE LA RED COMUNITARIA DE RECURSOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS. DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS, INFORMATIVAS, DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS. DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS			ш	\downarrow		1			1				
		UNIDAD DE	MEDIDA (3)		PERSONA ATENDIDA		PERSONA	ATENDIDA		PERSONA	ALENDIDA	DOCUMENTO	
				PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO	COMUNITARIO	IMPLEMENTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE LA RED	COMUNITARIA DE RECURSOS INSTITUCIONALES Y	COMUNITARIOS.	DESABROLLO DE ACCIONES DREVENTIVAS INFORMATIVAS DE	SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS.		DIAGNÓSTICOS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	
	_	copigo	Ξ		1	_				1.2		1.3	-

Leyenda:

Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea

Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal

Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.

Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual

Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



Programa Presupuestal: Entidada Ejecutora:

Producto: Actividad:

Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas Municipalidad Provincial de Maynas

Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas.

Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario.

	ě	Especifica de Gasto (2)	ので、 とのでは、 このでは、 ののでは、				3								
GENERICA DE GASTO (1)	CODIC	LOBRON		7	distance of			Meta Mensualizada soles) (3)	lizada soles	(3)		5.4	A CONTRACTOR	1000	
		NOMBKE	Enero	Febrero	Marzo	* Abril •	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Settembre	Octubre	. angu		META TOTAL (4)
	2.3.1.3.1.1.	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	1	1		9.00
	2.3.1.5.1.1	rerues I OS Y ACCESORIOS (1)	0.00	00:0	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500 00	2000	0000		00:0	4,500.00
	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL. UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	2,885.56	17,657.85	356.59	00 0	00.000	300.00	200.00	500.00	3,000.00
	2.3.1.99.1.99	OT	0.00	0 0	9	90.0					0:00	0.00	0.00	00.0	20,900.00
	2319913	<u></u>				90.5	9,000.00	1,640.00	1,440.00	9,000.00	2,980.00	2,460.00	1,955.00	1,945.00	29,420.00
	2	ENSEÑANZA	0.00	00.0	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	200.00	500.00	500.00	0.00	0.00	2 000 00
	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	780.00	3,900.00	3 900 00	3 900 00	20000					00:000:
2.4. Bienes y Servicios	2.3.2.2.4.4	SERVICIOS DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	0.00	00:00	0.00	0.00	0.00	524.00	3,506.00	3,000.00	2,900.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00	31,980.00
	2.3.2.2.4.2	PUBLICIDAD Y DIFUSION	0.00	0.00	90 0	4 000 00	8							2	0,330.00
	2.3.2.5.1.2	ALQUILER DE VEHICULOS (2)	0.00	9	8 8	0000,0	00.0	00.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	4.000.00
-	2327199	OTTO IN ALC SOLON GES SOLD			900	0.00	6,570.00	0.00	0.00	0.00	00.0	0.00	0.00	0.00	6 570 00
		O INO SERVICIOS SIMILARES	00.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	4,000.00	0.00	0.00	25,000,00
	2.3.27.2.1	SERVICIO DE CONSULTORIAS	0.00	0.00	00.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	6.000.00	000	6	000000
	2.3.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	0.00	0.00	00:00	18,000.00	0.00	3,000.00	1.500 00	3 000 00	4 600 00			00.0	10,000.00
	2.3.27.11.99	SERVICIO DIVERSOS	8	8	8					20.000	00.000:1	00.006,1	1,500.00	1,500.00	31,500.00
	3	CONTRATO ADMINISTRATIVO		3	6.60	1,680.00	0.00	525.00	1,300.00	2,550.00	1,925.00	2,075.00	795.00	500.00	11,350.00
	2.3.28.11	DE SERVICIOS (CAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	11,308.00	10,000.00	10,000.00	10 000 00	40 000 00	47.075.00	
	2.3.28.12	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	900.00	428.00	428.00	428.00	428.00	-+-	00.676,71	89,283.00
	2.6.32.11	MAQUINAS Y EQUIPOS (3)	0.00	0.00	0.00	0.00	1.450.00	8	4 050 00	3	00.074	420.00	428.00	507.00	4,447.00
2.6. Adquisición de activos	2.6.32.12	MOBILIARIO (4)	0.00	0.00	0.00	80	4 920 00	2	00.000,1	000	97.0	0.00	0.00	0.00	5,500.00
	2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES	000	90	8		00.040,	99	180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,100.00
	TOTAL		8		9	1,430.34	2,132.54	00.00	869.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
Levenda:			9.0	0.00	0.00	22,958.34	55,758.10	38,146.85	34,337.71	33,878.00	34,633.00	32,668.00	19,488.00	28.132.00	300 000 00
Conduction del Order (4)													┥		200,000,000

Genérica del Gasto (1): según clasificador de gasto

Específica de gasto (2): Según clasificador de gasto Meta mensual (3): se consignan los montos de cada específica de gasto en Soles de forma mensual

Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto Código (5): Según clasificador

Meta financiera: Se considera la programación presupuestal por genérica o específica de gasto

(2) La específica de gasto 2.3.2.5.1.2. Alquiler de Muebles e Inmuebles, no se encentra habilitada para las Municipalidades de acuerdo a las específicas de PTCD, se solicita la excepción correspondiente ya que es necesario movilizar adquisición de toners para la impresora a utilizar en la ejecución de la actividad, así como la compra de un (01) supresor de picos (estabilizador) para salvaguardar la operatividad de los equipos de computo. (1) La especifica de gasto 2.3.1.5.1.1. Repuestos y Accesorios no se encuentra habilitada para las Municipalidades de acuerdo a la lista de especificas de PTCD, se solicita la excepción correspond diariamente y en turnos rotativos al personal técnico que desarrollará la Actividad para el fortalecimiento de la red comunitaria, unicamente durante el Mes de Marzo.

(3) La específica de gasto 2.6.3.2.1.1. Maquinas y Equipos, no se encuentra habilitada para las MunicipalIdades de acuerdo a la lista de específicas de PTCD, se solicita la excepción correspondiente ya que es necesario recopilar desarrollando por primera vez con la Municipalidad Provincial de Maynas, y es necesario implementar el espacio que se le ha asignado al Programa dentro de la Gerencia de Desarrollo Social -MPM, según la Carta de Compromiso (4) La específica de gasto 2.6.3.2.1.2. Mobiliario no se encuentra habilitada para las Municipalidades de acuerdo a la lista de específicas de PTCD, se solicita la excepción correspondiente ya que esta Actividad se esta información in situ de las actividades ha desarrollar por parte del Equipo de Trabajo, y la Gerencia de Desarrollo Social no cuenta a la fecha con esos activos por lo que se hace de imperiosa necesidad su adquisición.